

CAPITULO XXX.

OCTAVO DECENIO DEL SIGLO XVIII.

1771.

Se sacan este año de la pertenencia de Dolores, en la mina de Valenciana, admirables y enormes masas de plata sulfúrea mezclada con plata nativa y rosicler.

1772.—31 de Enero.

Nace este día en la Ciudad de México, y es bautizado el 3 de Febrero siguiente, en la Parroquia de Santa Catarina, el Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. José María de Jesus Belaunzarán, que fué mas tarde Obispo de Linares, y que en el año de 1810 salvó con la energía de su palabra, á la Ciudad de Guanajuato, de los furros de las tropas reales que, al mando de los generales Calleja y Flon, amenazaban pasar á cuchillo á todos los habitantes.

1772.—2 de Setiembre.

En la tarde de este día tiene que lamentar la Ciudad de Guanajuato una nueva y terrible inundacion; quedan lastimados varios edificios, y el agua invade de

—235—

nuevo el templo de S. Diego. El Ayuntamiento se reúne en sesión extraordinaria para escogitar los medios de prevenir para lo sucesivo esta clase de males, que van haciéndose ya tan frecuentes; y considerando que lo muy aterrado del río es una de las principales causas que los origina, expide una orden urgente á todos los dueños de minas, para que construyan á la mayor posible brevedad robustos calicantos que contengan los terretos formados por los desechos de las mismas, é impidan que con ellos siga ensolvándose el cauce del río.

1773.—Enero.

Por muerte del Sr. Dominguez Belmonte quedan gobernando solos la Parroquia de Guanajuato los Sres. Lic. D. Juan de Dios Fernandez de Suosa, y Dr. Don Juan José Bonilla Marchan, reduciéndose ya á dos, desde esta fecha, los Párrocos de esta feligresía.

1773.—Marzo.

Se funda en el templo de S. Roque de Guanajuato, la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, enriquecida con un gran número de indulgencias y privilegios.

Es el fundador el M. R. P. Domínico Fr. José Morales, presentado en sagrada Teología, Dr. en ella, por la universidad de México, el cual es nombrado al efecto por el M. R. P. Provincial Fr. Pedro Moreno Sañudo.

La ereccion se hace conforme á la concesion otorgada en Roma, por el Rmo. P. General de la Orden Fr. Juan Tomás de Boxadores.

1773.—10 de Diciembre.

Queda concluida la casa—mata, destinada para almacenar la pólvora, y situada en la cañada de Marfil,

frente á la Hacienda de los Cipreses: en esta fecha es trasladada á ella toda la existencia de aquel artículo que habia en la Ciudad.

1773.—31 de Diciembre.

El respetable sacerdote guanajuatense D. Nicolás Perez de Arquitégui concibe el proyecto de fundar en Guanajuato una Congregacion del Oratorio de S. Felipe Neri, y como primer paso para ponerlo en práctica, acepta en esta fecha la donacion que le hace el Sr. Vizconde de Duran y Marques de S. Clemente, D. Francisco Cristóbal de Busto y Marumolejo, de un terreno, situado frente al teatro, en la esquina formada por las calles de Cantarranas y del Coliseo.

1773.

Se concluye y estrena el puente de S. Juan Nepomuceno, conocido hoy con el nombre de "Puente del Rastro."

1774.—14 de Febrero.

No contentos los enemigos de los jesuitas con haberlos expatriado, arrancan del Papa Clemente XIV, la bula *Dominus ac Redemptor*, expedida en 12 de Julio de 1773, en virtud de la cual queda extinguida la orden en toda la Iglesia: el Rey Carlos III, manda ejecutarla en sus dominios por cédula de 12 de Octubre del propio año, la cual es comunicada por el Virey Bucareli en 5 de Febrero de 1774; y en la fecha que encabeza esta efeméride se le presta obediencia por el Alcalde mayor D. Baltazar de Berzábal, y por el cabildo de la Ciudad de Guanajuato.

1774.—7 de Junio.

El M. R. P. exprovincial Fr. Joaquin García, ac-

tual guardian del convento de S. Diego de Guanajuato, pide que todas las minas lo auxilien con una piedra semanaria, para poder mantener á 21 sacerdotes y 4 legos, de que en la fecha se compone su comunidad; y el dia 13 del propio mes, acceden los mineros á su solicitud.

1774.—15 de Julio.

Por cédula de este dia fecha en Madrid, y refrendada por el secretario D. José Ignacio de Goyeneche, concede el Rey á D. Vicente Manuel de Sardaneta y Legaspi, titulo de Castilla, bajo la denominacion de Vizconde de Sardaneta y Marques de S. Juan de Rayas.

1774.—17 de Julio.

Se publica en Guanajuato el Breve de Clemente XIV *Ea semper fuit*, dado en Roma el 12 de Setiembre de 1772, y la real cédula de Carlos III expedida en S. Lorenzo el 2 de Noviembre de 1773, á voz del pregonero Juan Crisóstomo Hernandez, indio ladino. Dichos breve y cédula disponen que el derecho de asilo de que antes disfrutaban todos los templos, se reduzca á dos de ellos en las poblaciones grandes y á uno en las pequeñas; recomendándose en la segunda que estos templos, que continuarán disfrutando el privilegio, se procure que sean los mas distantes de las prisiones en cada lugar.

En consecuencia se asignan para este efecto en Guanajuato, el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, y la Iglesia, hoy Parroquial del Monte de S. Nicolás.

1774.

Es Alcalde mayor interino de Guanajuato el Sr. D. José Perez Marañon.

Tom. II.—P. 30.

1774.

Se funda en el Convento de S. Diego de Guanajuato la archicofradía del Cordon, y ella misma establece los ejercicios anuales, llamados “de los Desagravios,” siendo éste el primer año que se practican.

1775.—31 de Marzo.

Nace en Guanajuato el santo y venerable sacerdote D. José María Félix Covarrubias.

1775.—29 de Junio.

Por cédula firmada en Aranjuez, y refrendada por D. Pedro García Mayoral, nombra el Rey Alcalde mayor, teniente de Capitan general y Juez de minas y tandas de Guanajuato, al Sr. D. Juan Montero de Espinosa.

1775.—17 de Julio.

Se hace un solemnisimo recuerdo del Patronato de S. Ignacio de Loyola, á favor de la Ciudad de Guanajuato, recabándose las constancias relativas, que existian en la Catedral de Valladolid, y haciéndose en este año con tal motivo funciones memorables y espléndidas.

1775.—17 de Agosto.

El Marques de S. Juan de Rayas participa al Ayuntamiento que ha recibido carta del Rey, en que le dá la noticia del feliz alumbramiento de la Princesa de Asturias; y este cuerpo, en acuerdo de esta fecha, determina solemnizar tal acontecimiento, y hacer un novenario á Ntra. Sra. de Guanajuato por el buen tempo-

ral. Hé aquí los términos de dicho acuerdo que nos parece curioso.

“En la Ciudad de Santa Fé, Real y minas de Guanajuato, á 17 dias del mes de Agosto de 1775 años. Ante el M. Iltre. Sr. Cabildo Justicia y Regimiento de esta nobilísima Ciudad, estando en esta susala Capitular junto y congregado, como lo tiene de uso y costumbre, mediante billete citatorio, librado por *ante diem*, para conferir y tratar los negocios conducentes á el real servicio, bien comun y estado de esta República, y lo compusieron los Señores que abajo firmaron. Se hizo presente por el Sr. D. Vicente Manuel de Sardaneta y Legaspi, Vizconde de Sardaneta y Marques de S. Juan de Rayas, Notario jubilado del Santo Oficio de la Inquisicion, Regidor perpétuo, Alcalde provincial de la Santa Hermandad, y ordinario de primera eleccion, una carta de nuestro Invicto Católico Monarca, Rey y Señor natural, que Dios prospere en mayores imperios, firmada de su real mano y refrendada por el Sr. D. José Ignacio de Goyeneche, en el Rcal sitio de Aranjuez, á 15 de Mayo de este presente año, en que le noticia, como á su Pariente, que el dia 25 del anterior Abril, á las siete horas y 40 minutos de la mañana, dió á luz la Señora Princesa de las Asturias, su muy cara y amada Nuera, una Infanta en dicho real sitio; para que concurrieran á dar á Dios las debidas gracias, por tan singular beneficio y feliz suceso, de que S. M. se daría por bien servido: lo cual era su ánimo solemnizar y dar al público el dia Domingo, que se contarán 27 del presente mes y año, con misa cantada y sermon, que se celebre en la Santa Iglesia Parroquial de esta Ciudad, expuesto el Divinísimo Sr. Sacramentado, con convite general al Vecindario: lo que S. Sria. tuvo á bien, y ofreció autorizar con su personal.

Acordando que por la escasez de aguas que se experimenta al presente, enfermedades y otros infortunios, se le hiciera un novenario de misas cantadas, á la So-

berana Imágen de N. Señora la Virgen María, que con el título de Guanajuato veneramos en dicha Sta. Iglesia Parroquial, para que por su poderosísima intercesion, alcanzemos favorable despacho en todas nuestras necesidades, como siempre se ha verificado, dándose principio el dia sábado 19 del presente mes y año, y fin el lúnes 28, con misa de gracias, como se ha acostumbrado en otras urgencias. Y que dicho dia domingo 27 se publiquen por bando las fiestas anuales, que, en obsequio de su soberano Patrocinio, se celebran como juradas, verificándose en los dias 20, 21 y 22 del venidero mes de Noviembre de este presente año: para lo cual salga al pregon la plaza nombrada de San Diego ó Sn. Pedro de Alcántara, para armarla, asearla y hermosearla, y lidiar los toros, admitiéndose á las posturas, pujas y mejoras que á ella se hicieren, afianzándolas y rematándose en el mayor y mejor postor que hubiere, cuyo procedido entre en poder del Administrador general de los propios, rentas y arbitrios, erogándose de él los gastos precisos y acostumbrados por medio de los comisarios que para ello se nombraren—Y así S. Sria, lo acordó y firmó—José Perez Marañon—Joaquin Francisco Bluet Iguíño—El Marques de S. Juan de Rayas—Francisco Antonio de Septien y Montero—Manuel Güemes de la Concha—Miguel de Rivera Llorente—Juan José Compains—Antonio de Obregony Alcocer—Pedro Luciano de Otero—Domingo de Aríve—Juan Fernandez de Murillo—Ante mí, Alonso Alceron. Escribano Real, público y de Cabildo.

1775.—6 de Diciembre.

Queda concluida, y se estrena en esta fecha, la magnífica calzada que conduce al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual fué terminada por el Ayuntamiento, sustituyéndose con ella la vereda que el S. D. Agustin de la Rosa habia dejado expedita desde 1732, al erigir el mencionado templo.

Fué la obra difícil y costosa, pues hubo que construir un puente sobre la cañada de Púquero, y que levantar por largos trayectos elevados y robustos calicantos para contener los terraplenes indispensables.

Hácia la mitad de la Calzada, y en lugar conveniente, se colocó una imágen de la Virgen Guadalupana, patrona de los mexicanos, construyéndosele un nicho, conocido con el nombre de "la Ermita," y allí se encuentran las siguientes inscripciones conmemorativas.

En el centro se leé lo siguiente:

"Se abrió y facilitó esta barranca y zerro á devocion de D. Juan Moreno; y lo ha perfeccionado, con el esmero que advierte y mira el público, enteramente, el M. Y. Ayuntamiento de esta M. N. Ciudad, á expensas de sus rentas de propios y arbitrios, gobernando esta Nueva España de Virey, el Exmo. Bailío D. Antonio Bucareli, y el imperio de estas Españas el Sr. D. Carlos III, en 6 de Diciembre de 1775 años."

Y en unos medalloncillos que se encuentran, dos á cada lado de esta inscripcion, está distribuida una cuarteta, teniendo cada verso antepuesto el número que por órden le corresponde, en la forma siguiente:

- 1 Todo el reyno en general
- 2 Por su patrona os aclama,
- 3 Y Guanajuato se inflama
- 4 Con favor tan especial.

1775.

Queda, por fin, concluido, y se dedica con gran solemnidad, el templo de Belen, acontecimiento que proporciona á Guanajuato un dia de verdadero y justo regocijo. 58 años hacía que habia sido trazado por los religiosos Belemitas al tomar posesion de su convento; pero, por mas grandes que habian sido sus esfuerzos, no habian podido concluirlo, teniendo que dedicar de preferencia sus recursos á la sucesiva mejora del hos-

pital, en donde ejercitaban su caritativo ministerio, en favor de la humanidad doliente. Durante todo este tiempo se habian visto precisados á servirse de una pequeña capilla interior, hasta que la liberalidad del Sr. D. Antonio de Obregon y Alcocer, que fué poco despues el Conde de Valenciana, les facilitó la mayor parte del numerario con que se terminó la magnífica obra.

1776.—18 de Marzo.

El Virey y la Audiencia de México extienden en esta fecha un informe, dirigido á la corte de Madrid, y en todo favorable á la pretension del Presbo. D. Nicolás Perez de Arquitégui, de fundar en Guanajuato un Oratorio de S. Felipe Neri.

1776.—22 de Marzo.

Muere el M. R. P. Don Luis Felipe Neri de Alfaro, de la Congregacion del Oratorio de S. Miguel el grande, fundador de la Santa Escuela de Cristo de Guanajuato, y de algunas otras, y del célebre Santuario de Atotonilco: sus heroicas virtudes fueron la admiracion de sus contemporáneos, y su causa de beatificacion está girándose ante la Sila Apostólica.

1776.—11 de Diciembre.

El rey Carlos III, en cédula de esta fecha, expedida en Madrid, autoriza y aprueba la fundacion de los Felipenses en la Ciudad de Guanajuato. En este documento dice el Rey, que le ha sido representada la grande utilidad que traerá consigo esta fundacion, por el Sr. Presbo. D. Nicolás Perez de Arquitégui, natural y vecino de la misma poblacion: que ante el Virey se formó un satisfactorio expediente sobre esa misma utilidad, para el pasto espiritual de mas 80,000 habi-

tantes que encierra esta gran Ciudad, y que no reciben ahora el suficiente: que las ventajas y buenos resultados no se limitarán á esto, pues que los sacerdotes de la Congregacion deberán hacerse cargo de la enseñanza de gramática y de filosofía, en un establecimiento que al efecto se planteará: que el P. Arquitégui ha ofrecido construir á sus expensas Iglesia y habitacion para los Padres; y por último que el Ayuntamiento propone que, en atencion á ser esta construccion tan dilatada y difícil, se dé á los fundadores el templo y casa que fué de los extinguidos Jesuitas, no obstante la aplicacion que del templo se habia hecho para Iglesia Parroquial, por haber otra muy buena y capaz, quedando únicamente el repetido Presbo. D. Nicolás Perez de Arquitégui con la obligacion de edificar un templo, en punto conveniente de la Ciudad, que sirva para ayuda de Parroquia, obligacion de que mas tarde fué relevado. Y en atencion á todo esto manda S. M. que se dé posesion, á los sacerdotes fundadores, del templo y casa que fué de los Jesuitas, sin que ninguna autoridad ni eclesiástica ni civil les ponga obstáculo alguno para llevar adelante su santo propósito, sino que, antes bien, los auxilien en lo que fuere necesario."

Sin embargo de tan terminantes órdenes, ya veremos adelante que surgieron obstáculos que demoraron por varios años la fundacion.

1777.—1.º de Agosto.

El procurador D. Francisco Azpilcueta presenta al Ayuntamiento el proyecto de construir una nueva presa de agua potable, en la cañada que llaman de Ponce (y tiene su origen en el punto denominado "los Pozuelos.") No era nuevo el pensamiento, y aún habia ofrecido el Marques de Rayas erogar los gastos de la construccion, pero como hasta entónces nada se habia providenciado, y el postulante juzgaba la obra de suma

utilidad para el público, era por esto que se había decidido á presentar su iniciativa.

Las principales razones en que la fundó fueron: 1.ª que siendo dos las presas de agua potable, se alejaba el temor de que la Ciudad careciera en algun evento de este artículo tan indispensable para la vida, pues podrían abrirse para su limpia, alternativamente, una en un año y la otra en el siguiente, 2.ª que la Ciudad se extendía rápidamente hácia el rumbo donde trataba de edificarse la presa nueva; 3.ª que la de la Olla, única con que entónces se contaba, estaba situada á mucha distancia de la Ciudad, y para proveerse de agua había que recorrer un camino largo, molesto y peligroso por los robos que en él se verificaban con frecuencia.

El Ayuntamiento acepta con agrado la proposición, y en la misma fecha decreta que pasen á reconocer el sitio mas á propósito para la construcción, los regidores D. Felipe Fernandez de Riaño y D. José Hernandez Chico, para proveer en vista de su informe.

1777.—12 de Agosto.

Con esta fecha expide en Roma N. Smo. Padre Pio VI una amplia bula para la erección del Oratorio de S. Felipe Neri de Guanajuato, en la cual expresa S. S. que "erige perpétuamente, é instituye á la comunidad de los Srs. Presbíteros que lo solicitaron, y demas que en cualquier tiempo quieran entrar en ella, en Congregación como la del Oratorio, erigida en la Iglesia de Sta. María y S. Gregorio de Vallicella en Roma;" y les concede además varias notables gracias y privilegios.

1777.—10 de Octubre.

Los regidores encargados de reconocer el sitio propuesto para la nueva presa en la cañada de Ponce, pre-

sentan al Ayuntamiento, en esta fecha, su dictámen favorable en todo el proyecto.

Manifiestan en él que el único inconveniente que á primera vista habían encontrado, era la existencia de los Pozuelos en el origen de la cañada, cuyos Pozuelos, que al fin dieron á la presa su propio nombre, no son otra cosa que dos pequeños pozitos, hechos á mano, y una especie de presita que sirve de lavadero al público en tiempo de lluvias, los cuales, si seguían en uso, naturalmente ensuciarían el agua. Pero que este mal se evita destruyéndolos y aniquilándolos; y para que los vecinos no carezcan de este beneficio, sino que, por el contrario, mejoren considerablemente se podrán, hacer unos lavaderos delante de la presa, que se surtirán con sus sobrantes, que serán por lo mismo permanentes, y que estarán mucho mas cerca de la población que los que han de destruirse.

1777.

Se construye la actual hermosa sacristía de la Iglesia Matriz de Guanajuato, siendo curas los Sres. D. Juan de Dios Fernandez y D. Juan José Bonilla, á expensas en su mayor parte de la Fábrica espiritual, por el Mayordomo D. Miguel de Rivera Llorente. Y se colocan en ella las magníficas y bellísimas pinturas del insigne Vallejo, que representan: la primera, el cenáculo, adornado con muy graciosos grupos de serafines, la segunda á S. Juan Nepomuceno en el momento de dar la absolución á la esposa del rey Wenceslao, y la última á S. Andrés Avelino al tiempo de espirar, cuando comenzaba á celebrar la misa en las gradas del altar.

1777.

Es Alcalde Mayor teniente de capitán general y juez de minas y tandas de Guanajuato el Sr. D. Antonio de Obregon y Alcocer.

Tom. II.—P. 31.